

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja á 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y á 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor á un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

De acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en autorizar al de Hacienda para que someta á la deliberacion de las Córtes el proyecto de ley de los presupuestos generales del Estado para el año próximo de 1861.

Dado en Palacio á 15 de Junio de 1860.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Los gastos ordinarios del servicio del Estado durante el año de 1861 se presuponen en la cantidad de 1.926,267,556 rs. distribuidos por capítulos y artículos, segun el estado adjunto letra A.

Art. 2.º Los ingresos ordinarios del Estado para el espresado año se calculan en la cantidad de 1.934,680,000 reales segun el estado letra B.

Art. 3.º Los gastos afectos al producto de las rentas de bienes del Estado y otras procedencias, la parte de este producto aplicable á la amortizacion de la deuda consolidada y diferida, las obras públicas extraordinarias, el material extraordinario de Guerra, Marina, Gobernacion y Hacienda, y las subvenciones de ferro-carriles, se presuponen en la cantidad de 418,275,232 rs conforme al estado letra C, aplicándose á su pago los valores que comprende el mismo estado, con arreglo á las leyes de 1.º de Abril y 22 de Mayo de 1859.

Art. 4.º Mientras el saldo de la Caja de depósitos por sus entregas al Tesoro no baje de 500 millones de reales, el Tesoro no podrá tener en circulacion durante el ejercicio de 1861 mayor suma en otra clase de valores de los que representan la deuda flotante que la de 240 millones.

Art. 5.º Los individuos de las clases pasivas que permanezcan en el extranjero podrán cobrar sus haberes, si obtuviesen la correspondiente licencia del gobierno para residir allí, y justificasen su existencia con certificaciones de los agentes consulares.

Art. 6.º Los recargos sobre las contribuciones y rentas públicas no podrán exceder durante el año de 1861 del *maximun* autorizado por las leyes y disposiciones vigentes, á no ser que así se dispusiese por una ley especial.

Madrid 13 de Junio de 1860.—El Ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

Por el mismo ministerio se publica la presentacion á las Córtes del proyecto de ley para continuar la enajenacion é invertir el producto de los bienes que el Estado adquiera por efecto del Concordato.

Por el mismo ministerio se publica la presentacion á las Córtes de un proyecto de ley facultando al gobierno para hacer adelantos á las empresas de ferro-carriles por cuenta de las subvenciones con que el Estado debe auxiliarlas.

Por el mismo ministerio se publica la presentacion de un proyecto de ley para el arreglo de la deuda de Ultramar.

Por el mismo ministerio se presentan á las Córtes las cuentas generales del ejercicio del presupuesto de 1856 con la certificacion del tribunal de Cuentas del Reino.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real decreto.

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de la Gobernacion, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se dividen los puertos del litoral de la Peninsula é Islas adyacentes en puertos de primera, segunda y tercera clase.

Art. 2.º Son puertos de primera clase: Alicante, Barcelona, Cádiz, Málaga, Santander y Valencia.

Art. 3.º Son puertos de segunda clase: Almeria, Bilbao, Cartajena, Coruña, Las Palmas (Canarias), Mahon, Palma (Mallorca), Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de Tenerife (Canarias), Tarragona, Torrevieja (Alicante) y Vigo.

Art. 4.º Pertenecen á la tercera clase los demás puertos habilitados de la Peninsula é Islas adyacentes.

Art. 5.º En cada uno de los puertos de primera clase habrá un lazareto de observacion para los efectos que determina el art. 27 de la ley de Sanidad.

Art. 6.º Los empleados y dependientes de la Sanidad marítima en los puertos de primera y segunda clase percibirán un sueldo fijo del presupuesto del Estado, con arreglo á la plantilla que forme el Ministro de la Gobernacion.

Art. 7.º Habrá por lo menos, para el mejor servicio sanitario en cada uno

de los puertos de tercera clase, un Médico, un Secretario, un Auxiliar escribiente, un celador patron de falúa y cuatro marineros, entre los cuales se distribuirán las tres cuartas partes de los derechos de sanidad que se recauden en el puerto.

Art. 8.º La distribución que menciona el artículo anterior se hará en la proporción siguiente: después de satisfechos los gastos del material y pagados los marineros, percibirán del remanente cuatro décimos el Médico, tres décimos el Secretario, y otro tanto el Auxiliar escribiente y Celador y patron.

Art. 9.º El Ministro de la Gobernación queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á seis de Junio de mil ochocientos sesenta. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera.

CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS.

Creado el hombre por el Supremo Hacedor en el mundo para que fuese el ser más perfecto que debía poblarlo y utilizarlo, dotado de la razón, de la inteligencia, fué observador y naturalista sin esfuerzo ni trabajo. ¿Qué le quedaba que hacer después de rendir gracias á su Creador, por la existencia que de él había recibido y por los bienes infinitos con que acababa de colmarle? Para no aburrirse, no tuvo mas remedio que contemplar las magnificencias de la creación y usar de las sublimes facultades de que había sido dotado. Hé aquí, pues, al hombre observador desde que fué colocado en la haz de la tierra, y por consiguiente naturalista.

Desde el momento en que tuvo que cubrir su desnudez y que sintió los efectos de la inclemencia de las estaciones, hubo de pensar en abrigarse de una manera algo más confortable.

No bastándole las simples hojas de los árboles para cubrir sus carnes, tomó á determinados animales sus abrigos y se cubrió con sus pieles. Pero, como ni por su organización, ni por las fuerzas de que está dotado, podía luchar directamente el hombre con las presas que codiciaba para aprovecharse de sus despojos, fué preciso estudiar primero con detenimiento sus hábitos y costumbres, con cuyo conocimiento, y llamando á la razón en auxilio de su debilidad, pudo adquirir con la astucia lo que directamente y á la fuerza le habría sido de todo punto imposible lograr. Estudiando y observau-

do continuamente las plantas, es como el salvaje supo procurarse tambien preciosos remedios con que combatir sus dolencias y los venenos más terribles para emponzoñar las flechas con que envía una muerte cierta al venado que es alcanzado por ellas.

Andando los tiempos, y perfeccionándose y progresando de paso la sociedad humana, crecieron sus necesidades á la par de sus adelantos. La vivienda del pastor, del pescador y del cazador, no satisfacen ya al agricultor, ni la de este mismo es á gusto del habitante de la ciudad. Aumentando, pues, sus necesidades, sus exigencias tal vez, debió pensar el hombre en el medio de satisfacerlas. De aquí nacieron las industrias varias que tomaron á su cargo el suplir lo que el hombre no podía proporcionarse con la explotación directa é inmediata de las producciones de la naturaleza. Las pieles, que fueron muy estimadas en un principio y lo son todavía en los pueblos sencillos ó primitivos, para emplearlas directamente como abrigos, se encontraron por otros demasiado rígidas y poco flexibles. Su duración misma tampoco estaba muy asegurada; por esto fué preciso curtirlas y suavizarlas. Por otro lado, se empezó á hilar y tejer la lana, sencillamente en un principio, hermoseándola muy luego con diversos colores que sobre la misma se fijaron. ¡Cuántas observaciones, cuántos estudios no debieron hacerse para lograr que los jugos, con que los salvajes de ciertos países todavía pintorean su propio cuerpo, suministrasen los colores brillantes y permanentes, que tanta celebridad dieron ya á las telas de los Asirios! El arte de la tintura nació, pues, de la necesidad de satisfacer las exigencias del lujo, y solo pudo perfeccionarse en un principio con el estudio y la observación incesante de las materias colorantes que la naturaleza ofrecía directamente al tintorero. La necesidad tambien de proporcionarse el hombre vasijas que pudiesen resistir la acción del fuego para mejor sazonar en ellas sus alimentos, fué causa de que naciesen las artes cerámicas. Lo mismo que de la tintura y de las artes cerámicas, podriamos decir de los demás ramos de la industria humana.

Aumentando las necesidades con el progreso de la sociedad (porque esta siempre adelanta y se perfecciona,) las exigencias de nuestro siglo son mayores que las del pasado, así como las del año venidero serán nuevas y distintas de las del actual. Pero, estas necesidades dis-

tan mucho de las que se hacen sentir en una sociedad primitiva é inculta. Asegurada en la nuestra la existencia y un bienestar que no se conocían al principio de la misma, las exigencias que de nuevo nacen, van encaminadas á proporcionar al hombre mayor suma de satisfacciones, mayores seguridades de que su actual bienestar, lejos de ser turbado, irá de continuo en aumento, pudiendo desde entonces atender con más facilidad y mayor desahogo á las nuevas necesidades y á los percances que puedan sobrevenirle y sorprenderle.

(Crónica de Ambos Mundos.)

VARIEDADES.

IMPRESIONES DE VIAJE.

Carta á un amigo.

Estoy de vuelta de una expedición, no al rededor del mundo como Gulliber ó Arago; lisa y llanamente mi itinerario se circunscribe á media docena de aldeuchos, ó pueblos de pesca, como por aquí decimos; pero así y todo, me he dado la importancia de un viajero, que marcha estudiando el país, eso sí; mi cuaderno de apuntes y observaciones; aquí los tienes flamantes, vivitos, como los peces del Jarama; Día tantos — Villaciervitos — pueblo pastor, notable por su falta de colchones, aunque produce abundante lana; notable tambien, porque fabrica sus morenas hogazas de 16 libras, la mas pequeña; y mas notable aun, porque allí no se conocen pobres, ni se recuerda que jamás les haya habido. Un compañero de viaje me refirió, que habiendo venido al último extremo de miseria un vecino del tal Villaciervitos, pensó seriamente en echarse por esos mundos en demanda del mendrugo, el pueblo se apercebíó de esta resolución, que oscurecía sus mas brillantes tradiciones; abrió una cuestación en favor del desdichado, y volvió este á reponerse en su antiguo estado de independiente medianía. Yo proclamo al pequeño pueblo de Villaciervitos mas grande que la Numancia abrasada, con perdon del borrado Loperraez.

Muriel de la Fuente no ocuparía la atención de un viajero de mi calibre, si no fuera por su insondable y abundante manantial; donde las truchas de color de cereza y en mayor número que los chiches de casa empapelada, se zambullen, saltan á flor de agua, y recorren un arroyo de seis leguas bien desnudo de árboles por cierto. Y aquí de mi manía.

¿Porqué esos pueblos bañados por ese arroyo, abriendo estanques de desagüe en sus orillas, y destinando algun cuarteron de finca propia, no se dedican á la propagacion y cria de tan deliciosos vertebrados en vez de destruirles en huevo? Porque nó; que es la gran razon de la sinrazon.

Desde mas arriba de este pueblo empiezan los impenetrables bosques de enebro, interrumpidos por algunos campos de centeno; Calatañazor célebre en otro tiempo por su fabrica de casullas, Herreiros, Vilviestre, y al lado opuesto entre la carretera, Osma, Quintanas Rubias, Galapagares, y otros pueblos poseen esta gran riqueza forestal, pero sin explotarla de otro modo que llevando á los mercados del Burgo algunos centenares de troncos hechos astillas, algun pié empleado en mezquinas construcciones, algo de ramoneo para el ganado en tiempo de nieves, y esto es todo.

El enebro; el rival y hermano bastardo del cedro, incorruptible, llenando con su aroma dilatadas zonas: cuya madera pulimentada supera en belleza á las mas preferidas en las labores de ebanisteria, y la mas á propósito para aplicaciones hidráulicas, no tiene en el pais otro destino que el consumo en los hogares!

Hombres de ciencia, hombres de empresa y de dinero que lamentais que todo está explotado; en verdad os digo; que eso no es verdad; falta por lo menos que los enebros den maderas laborables; ahí les teneis convidandoos; ahí está la California.

He recorrido otros pueblos de la provincia esparcidos en la ribera izquierda del Duero, como Recuerda y Villanueva; resientense sus excelentes llanuras de pan llevar, de falta de riego y arbolado, que es el comun achaque en nuestro pais; una pequeña presa en el rio, y una miriada de chopos, convertirian aquellos terrenos en un granero, que hoy por una de nuestras antiguas rutinas se alternan de barbecho, para producir al tercer año un mediano trigo comun.

Vildé, pueblo inmediato ha comprendido su interés, y ha hecho de una veguilla de tomillares, tierras de labranza y viñedo, refrescadas constantemente por haber aprovechado el riego con que en valde le ha estado brindando el rio tanto tiempo hasta que ha caido en la cuenta. ¿Le imitarán sus circunvecinos? Pero no ha de ser todo trigo y montes; en viage, las impresiones son variadas, y se pasa facilmente del campo á la vida interior de las poblaciones. Hay una

de cuyo nombre no quiero acordarme en que presencié una dolorosa escena, que hace dudar si realmente estamos en plena barbarie ó marchamos adelante. La accion pasa en la taberna; la tia fulana mujer joven aún, pero ajada y macilenta en fuerza de un forzado ayuno, referia á la tabernera, como habia ido aquella mañana á recoger del Cura Parroco (no se llama de ninguna manera,) el certificado de existencia de un niño espósito que criaba; cuyo documento indispensable para cobrar de la casa administracion del Hospicio la mensualidad, se habia aquel negado á ceder, si no le pagaba dos reales, derechos de la firma.—¡Arrastrada de mí! decia llorando y rabiando; por veinte y dos rs. he destetado á mi hijo antes de la denticion para lactar á un extraño; me he estenuado é imposibilitado para segar, y ahora tengo que descontar de tan miserable suma, dos reales y cuatro mas por habilitacion!

¿Qué te parece esto amigo mio? A esta pobre muger, y á tantas en igual caso solo las falta que las incluya el fisco en el subsidio industrial y despues arrojar la asadura por la boca. El mundo no es mas que una *negreria de blancos*, ha dicho el mas ingenioso de nuestros escritores contemporáneos.

He visitado las ruinas de Oxama y de Termancia; siento ser tan miope y tan torpe; no encuentro en unas ni otras mas que vestigios de habitaciones provisionales de alguna tribu salvaje y trashumante, allá de los tiempos de Tubál.

Otro dia y con mas buen humor haremos una excursion hacia objetos mas amenos; en tanto soy etc.

Soria 15 de Junio.—T. BARRIO.

LA ASOCIACION INDUSTRIAL EN ESPAÑA.

La asociacion industrial se puede considerar como la principal base de la produccion; por su medio se acumulan grandes capitales, crean-se los bancos, las empresas constructoras de ferro-carriles, de canales, de dársenas ó docks; se establecen fábricas de todas clases, instituciones de seguros, de ahorros y de prevision, centros de contratacion y cuantas industrias exigen una estensa esfera de actividad. La asociacion es el medio de realizar el cambio á la vez que una de sus formas; como el cambio á su turno facilita la division del trabajo. Examinada en abstracto, la asociacion aparece como miembro de apreciacion indispensable en todos los problemas que la economia politica resuelve ó está llamada á resolver; examinada bajo puntos de vista concretos, en los casos particulares presta temas abundantes para tratar todas las cuestiones de

la Economía industrial. Dinamómetro seguro de las fuerzas productoras de cada nacion, su desarrollo fácil y regular indica riqueza y progreso; su paralización marca con el sello repugnante de la miseria, á los pueblos ignorantes esclavos y envilecidos. Enlazada íntimamente con el crédito público y privado, se robustece con la confianza; pero destinada principalmente á favorecer la accion productora del hombre, solo puede existir al amparo de la libertad del trabajo.

Segun la estadística oficial, la asociacion industrial anónima está representada en España del modo siguiente:

	Número de compañías.	Número de acciones.	Capital nominal.
Bancos de circulacion y descuento.	10	152,500	128.000.000
Sociedades de crédito . . .	7	379.000	1.423.000.000
Idem de giro y banca. . .	3	32.000	95.000.000
Idem industriales . . .	47	167.360	399.273.000
Id. concesionarias de obras públicas. . .	18	711.550	1.567.700.000
Idem de seguros. . .	17	113.600	524.000.000
Totales. . .	102	1.556.010	4.136.973.000

Además existen las compañías comanditarias, las sociedades mineras y las asociaciones de seguros mútuos, cuyo número é importancia no es fácil agrupar en un solo cuadro por falta de datos fidedignos.

Si comparamos las precedentes cifras con las que arrojaría la estadística hace diez años, el progreso nos parecerá notable. Entonces en vez de diez existian solo dos bancos; no se habia creado ninguna sociedad de crédito; solo habia una de giro y banca; en vez de 47 industriales figuraban 13 legalmente autorizadas; de 18 concesionarias de obras públicas contábanse únicamente 3, y en las de seguros 1, en vez de 17. En total se ha acumulado desde entonces por medio de la asociacion anónima, un capital nominal que pasa de 3.844 millones.

Esta suma, atendido el sistema económico español, es hasta excesivo; pero si se compara con la que deberiamos tener con arreglo á la superficie y poblacion de nuestra peninsula, se halla muy lejos de alcanzar la cifra que reclaman nuestras necesidades. De los cuatro mil millones nominales existe una enorme suma por desembolsar, y muchas empresas tienen que proceder con una lentitud extraordinaria y limitando sus operaciones, por la dificultad que encontrarían si pretendieran exigir de sus accionistas el pago de dividendos pasivos destinados á aumentar los capitales en actividad. De manera que por causas que examinaremos oportunamente, el indicado capital nominal abruma al mercado no obstante su notoria insuficiencia para alimentar debidamente la industria.

En vista de los datos de que queda hecho mérito, desde luego puede afirmarse que la

asociacion industrial no está desarrollada en España hasta el punto que lo exigen las condiciones de la produccion moderna.

Cierto es que en este punto como en otros, la nacion española ha progresado de algunos años á esta parte, pero tambien lo es que desde la crisis de crédito y mercantil de 1848, que arruinó á la gran mayoria de las sociedades industriales, creadas en los tres años anteriores, han trascurrido otros doce sin que desaparezca por completo el pánico que produjo aquella notable perturbacion económica. Pocos negocios ofrecen hoy tantas y tan serias dificultades como la formacion de una compañía anónima, y las que subsisten, aun cuando cuenten una larga y honrosa existencia, tienen harto que hacer para inspirar en los mercados la confianza que merecen.

(Gaceta Economista.)

A continuacion ponemos una pequeña muestra del *Romancero de la Guerra de Africa* que anunciamos en el número anterior y reproducimos en el presente. Este libro pequeño en volumen, pero grande por su objeto, y por las inteligentes plumas que lo han compuesto, es á nuestro juicio un verdadero monumento destinado á perpetuar la gloriosa memoria de las armas españolas en el suelo africano; es al propio tiempo una crónica que narra con fidelidad y exactitud todos los hechos mas culminantes de nuestras valientes tropas por un orden rigurosamente cronológico.

Consta de 22 romances y un Apéndice de otros cuatro.

ENTRADA EN TETUAN.

Cabalgan los dos Muleyes
Con alaridos horribles:
Llorando quedan su fuga
Los míseros tetuanes,
Y á la ciudad los cristianos
Mueven sus huestes felices,
Si azote ayer de soberbios,
Hoy esperanza de humildes.
De espadas y bayonetas,
Que claro fulgor despiden,
En alto llevan las cruces
Soldados y paladines.
Grande clamor de victoria
Los diáfanos aires hinchén:
En son jubiloso rompen
Atambores y clarines.
Tapias que el humo ennegrece
Su estruendo triunfal repiten
Forzadas puertas, y losas
Que reciente sangre tiñe.
Tetuan, que con mofa un dia
Vió á España amagar sus lindes,
Los montes trocando en llanos,
Venciendo iracundas sirtes;
Que luego, en tiendas moriscas
Miró colérica erguirse

De banderolas cristianas
Los arrogantes astiles,
Y al fin gimió cuando hollaron
Su cinturon de jardines
Valientes potros del Bétis,
En rápido curso libre;
Tetuan aplaude que ahora
Sobre sus torres se afirme
De España el pendon, vengado
Con sangre de marroquíes.
Las moras en los balcones,
Cubiertas con sus monjiles,
Ondean blancos lenzuelos
Que aun mojan lágrimas tristes.
Los moros á los cristianos
Con grave ademán reciben,
Y de rodillas por tierra,
De hebreos catervas viles.
Y en tanto los fugitivos
En rápida marcha siguen,
Sonando bróncas sus cajas,
Dolientes sus añafiles.
Estalla y zumba á lo léjos
El fulminante salitre;
Pavor les da su estampido;
Bien es que se atemoriceu;
Que al son que los aires hiende,
Católicos adalides
A cetebrar sacrosanta
Solemnidad se aperciben,
Donde por siempre deshechos
Los infernales ardides,
So el peso de enhiestas cruces
Los alminares se humillen.

SECCION DE ANUNCIOS.

LO MEJOR DE LO MEJOR.

GRAN REPERTORIO DE MAXIMAS SENTENCIAS
Y PENSAMIENTOS POLÍTICOS, FILOSÓFICOS Y
MORALES:

seguido de un gran número de ejemplos
históicos sorprendentes.

Obra escrita por 600 autores, y publi-
cada por

EUSEBIO FREIXA.

Su precio 7 rs.

GUIA SEGURA DE CARTILLAS
amillaramientos, estados resúmenes, re-
partos y apéndices á los cuadernos de
liquidaciones.

Esta obra se publicó á mediados del
año 59, formando un tomo en fólio pro-
longado de 76 páginas, y posteriormen-
te, en Diciembre del mismo, agregöse

un apéndice que se remitió ya á todos
los suscritores. Cuesta 18 rs. en las casas
de los corresponsables de provincias.

*Guia de quintas, dedicada á los Alcal-
des y Secretarios de Ayuntamiento.*

Contiene: Toda la tramitacion de es-
pedientes para los reemplazos del ejér-
cito activo, de sustitucion, de prófugos,
de competencias, de inutilidades físicas
y de escepciones: la ley de 30 de Enero
de 1856: las Reales órdenes publica-
das hasta el dia, con posterioridad á la
ley vigente de reemplazos, todas impor-
tantes: reglamento y cuadro de los de-
fectos físicos y enfermedades que inuti-
lizan para el servicio militar: observa-
ciones sobre la talla de los quintos, y es-
cala que debe tenerse presente: demos-
tracion de los mozos, casados y viudos,
que habrán de comprenderse en las quin-
tas de 1861, 1862 y 1863.

Un tomo en 8.^o mayor de mas de 300
páginas. Es segunda edicion que se ha
publicado en el último mes de Abril.

Su precio 12 rs.—Se halla de venta lo
mismo que las anteriores en la Libreria
de Rioja en esta Ciudad.

EL ROMANCERO

DE LA GUERRA DE AFRICA.

Publicado á espensas de SS. MM. y cuyos pro-
ductos se destinan á los heridos de la guerra.

Escrito por el *Marqués de Molins, Catalina,
Amador de los Rios, Cervino, Flores, Alcalá
Galiano, Madrazo, Campoamor, Hartzembusch,
Tamayo y Baus, Vega, Ferrer del Rio, Dacar-
rete, Augusto de Cueto, Rosell, Rubí M. de Au-
ñon, Arnao, Pedroso, Cañete, Segovia, Bretón
de los Herreros y Asenjo Barbieri.*

Se halla de venta en la *Libreria de Rioja* en
esta Ciudad á 6 reales vellon, á 5 para los sus-
critores al Avisador Numantino.

TEATRO.

FUNCION PARA HOY.

Se pondrá en escena el drama titulado
EL ZAPATERO Y EL REY.

Dará fin la funcion con un escogido baile.
A las 8. A 2 rs.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imp. de D. Francisco P. Rioja